

Beca de asistencia a eventos internacionales

¿Qué es?

La Beca de asistencia a eventos internacionales es un programa de movilidad internacional de Iberbibliotecas. Cada año el programa selecciona tres eventos en países de Iberoamérica y ofrece la participación en ellos mediante una convocatoria pública para personal bibliotecario de los miembros activos. Las personas elegidas viajan al evento seleccionado en su inscripción y asisten de manera autónoma y libre a las actividades programadas por la organización.

¿Para qué sirve? ¿Qué fin tiene?

La Beca tiene como objetivo contribuir al desarrollo profesional de las personas que trabajan en bibliotecas para asumir los retos que las bibliotecas públicas, comunitarias y populares tienen en Iberoamérica. Las personas elegidas participarán en eventos de la región (como seminarios, congresos, coloquios, etc.) para ampliar o consolidar sus conocimientos y contribuir al desarrollo de su trabajo bibliotecario.

¿A quiénes está dirigido?

La Beca está dirigida a personas que trabajen en bibliotecas públicas, comunitarias y populares de los países y ciudades miembros.

Metodología

Cada PF envía hasta dos propuestas de evento. Después, el Consejo vota por cada uno de ellos y de acuerdo a los resultados se seleccionan los tres eventos que se ofrecen en la convocatoria pública.

La Beca tiene como propósito patrocinar la asistencia autónoma de las personas ganadoras a eventos que fortalezcan sus competencias en materia bibliotecaria. La UT se encarga de la compra de tiquetes, pero el resto de asuntos, como la inscripción y el hospedaje, está a cargo de cada becario, con previo desembolso de dinero por parte del programa.

Ruta del proceso

Siglas para comprender los procesos, las actividades y los responsables:

CF: Comité de Formación y Capacitación (línea 2)

CI: Consejo Intergubernamental

PF: Punto Focal (se refiere a la entidad enlace en cada país o ciudad)

REPMI: Representante de los países en los programas e iniciativas (se refiere a la persona designada por las autoridades nacionales o locales de un país o ciudad como representante del programa)

UT: Unidad Técnica

Etapas del proceso	Nombre de actividad	Descripción	Responsable
Convocatoria interna	Aprobar la bolsa de beca	El CI , en su sesión del final de año, decide el valor del dinero que se destinará a la beca en el año siguiente, a partir de la propuesta de la UT .	CI
	Definir características generales	El CF se reúne a inicios de año con la UT y define las características y cambios en la convocatoria y luego presenta el formulario de propuesta de la beca al CI .	CF
	Enviar convocatoria a CI	La UT envía al CI un formulario en el que pueden presentar sus propuestas de eventos para el año en curso. En este documento, la UT explica en detalle las características acordadas con el CF , los recursos disponibles y el plazo límite para presentar propuestas.	PF
	Enviar propuestas de beca	Cada PF podrá enviar hasta dos propuestas a la UT en el formulario correspondiente. En caso de que un PF tenga dudas sobre el proceso, podrá consultar a la UT .	PF
	Elegir propuestas de beca	La UT envía al CI todas las propuestas recibidas junto con un formato de evaluación. Los PF evaluarán cada una de las propuestas y enviarán su calificación y observaciones a la UT , quien promediará las calificaciones y anunciará el resultado al CI .	PF

Etapas del proceso	Nombre de actividad	Descripción	Responsable
Convocatoria pública	Preparar convocatoria pública	La UT reúne las indicaciones presentadas por el CF y prepara todo lo requerido: textos, formularios, piezas gráficas, sitio web, etc. La UT se encarga del lanzamiento de acuerdo a su plan de comunicaciones.	UT
	Difundir la convocatoria localmente	La UT prepara paquetes de difusión y prensa para el uso de los REPMI , quienes deberán apoyar la difusión de la convocatoria en sus canales y con la ayuda de sus equipos de comunicación y prensa del PF .	REPMI
	Cerrar convocatoria y evaluar requisitos formales	La UT sistematiza las postulaciones, se comunica con las personas que deben subsanar información de su postulación. Luego la UT envía a cada PF las postulaciones recibidas de su ciudad o país junto con el formato de evaluación correspondiente.	UT
	Evaluar postulaciones	Cada PF deberá evaluar las postulaciones recibidas por su país o ciudad, siguiendo el formato de evaluación establecido. EXCEPCIÓN: Si una de las personas postuladas hace parte del equipo inmediato de un PF o si un PF se declara impedido para evaluar objetivamente una o más de las postulaciones recibidas, en ese caso la UT conformará un grupo anónimo de pares evaluadores, a quienes enviará todas las postulaciones de ese país o ciudad.	PF

Etapas del proceso	Nombre de actividad	Descripción	Responsable
Seguimiento de personas ganadoras	Publicar personas ganadoras	Luego de sistematizar las evaluaciones de las postulaciones, la UT publica el listado de personas ganadoras en el sitio web y empieza la comunicación con ellas para comprar tiquetes, seguros médicos y revisar necesidades especiales.	UT
	Desarrollo de la beca	Cada persona ganadora será responsable de su participación en el evento seleccionada, según la programación que se haya publicado en la convocatoria y las indicaciones de la UT .	Becarias/os
	Presentar informes de beca	Cada una de las personas ganadoras deberá presentar en un plazo no mayor a un mes el informe de la beca en el formato indicado por la UT . Además, responderán una evaluación de su experiencia en el evento.	Becarias/os

Última edición de la Beca de asistencia a eventos internacionales:
www.iberbibliotecas.org/beca-internacional